



Panamá, 18 de junio de 2020.

Licenciado

**Julio Javier Justiniani**

Superintendente

**Superintendencia del Mercado de Valores**

E. S. D.

Estimado Licenciado Justiniani:

Toda vez que en nota enviada el día 30 de abril de 2020 les anunciábamos la renuncia del señor Joseph Fidanque con cédula de identidad No. 8-96-914, quien fungía como director de Metro Holding Enterprises, Inc., en esta ocasión les adjuntamos copia de la escritura donde se protocoliza lo indicado.

Adjunto enviamos copia de la escritura pública No. 6798 del 5 de junio de 2020 donde se protocoliza el Certificado del Secretario de Metro Holding Enterprises, Inc. A continuación, se deja constancia de que los actuales directores de la sociedad son:

- |                               |          |
|-------------------------------|----------|
| 1. Eric Cohen Solís           | Director |
| 2. Abraham Assis              | Director |
| 3. Juan Pablo Fábrega Polleri | Director |
| 4. Oscar López Arosemena      | Director |
| 5. Eduardo Orillac Motta      | Director |
| 6. Ernesto A. Boyd Sasso      | Director |
| 7. Murad Harari Dabah         | Director |
| 8. Ricardo Delvalle Paredes   | Director |

Sin otro particular, nos despedimos.

Atentamente.

Ernesto A. Boyd Jr.

Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General

cc: Lic. Olga Cantillo

Gerente General Bolsa de Valores de Panamá



96  
9-6-20

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

*Lic. Erick Barciela Chambers*

NOTARIO PÚBLICO OCTAVO

Edificio Plaza Obarrio  
Planta Baja  
Ave. Samuel Lewis  
Urb. Obarrio

Tel.: (507) 264-6270  
(507) 264-3676  
Celular: (507) 6716-4392  
E-mail: ebnotariooctava@gmail.com

COPIA

ESCRITURA N° 6798 DE 05 DE junio DE 20 20

POR LA CUAL:

SE PROTOCOLIZA CERTIFICADO DEL SECRETARIO DE  
METRO HOLDING ENTERPRISES, INC.

REPÚBLICA DE PANAMÁ

REPUBLICA DE PANAMA

10.6.20

B. 8.00

POSTAJA 430.560



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO-----

( 6,798 )-----

POR LA CUAL SE PROTOCOLIZA CERTIFICADO DEL SECRETARIO DE METRO HOLDING ENTERPRISES, INC. -----

-----Panamá, 05 de junio de 2020.-----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los cinco (05) días del mes de junio de dos mil veinte (2020), ante mí LICDO. ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos once-seiscientos noventa y cuatro (8-711-694), compareció personalmente TUIRA WETHERBORNE, mujer, panameña, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-setecientos ochenta y nueve-dos mil setenta y cuatro (8-789-2074), vecina de esta ciudad, debidamente autorizada para este acto, y me solicito que protocolizara como en efecto protocolizo CERTIFICADO DEL SECRETARIO DE METRO HOLDING ENTERPRISES, INC., inscrita en la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá a la Ficha No. Doscientos cuarenta dos mil treinta y cuatro (242034), Rollo No. Treinta y un mil ciento sesenta y seis (31166), e Imagen No. Ciento seis (106), actualizada al Folio No. Doscientos cuarenta dos mil treinta y cuatro (242034)-----

Queda hecha la protocolización y se expedirán las copias que soliciten los interesados. -----

Advertí al compareciente que la copia de esta Escritura Pública debe ser inscrita y leída como les fue en presencia de los testigos ANA KALY BALLESTEROS MARQUEZ, con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos cuarenta y tres-trescientos cuarenta y cinco (8-443-345) y JENNYS ODERAY MARQUINEZ ARIAS, con cédula de identidad personal número ocho -quinientos veintiocho-quinientos setenta y ocho (8-528-578), ambas mayores de edad, panameñas y vecinas de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para

constancia por ante mí, el Notario que doy fe.-----

**ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO-----**

----- ( 6,798 ) -----

(FDOS) **TUIRA WETHERBORNE** ---- **ANA KALY BALLESTEROS MARQUEZ** ---- **JENNYS ODERAY**  
**MARQUINEZ ARIAS** ---- **LICDO. ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS, NOTARIO PUBLICO**  
**OCTAVO.**-----

-----**CERTIFICADO DEL SECRETARIO DE METRO HOLDING ENTERPRISES, INC.**-----

El suscrito, Juan Pablo Fábrega Polleri, Secretario de **METRO HOLDING ENTERPRISES, INC.**, por este medio certifica lo siguiente: -----

- 1.- Que **METRO HOLDING ENTERPRISES, INC.**, una sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, inscrita en la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, en la Ficha No. 242034, Rollo No. 31166, e Imagen No. 106, actualizada al Folio No. 242034. -----
- 2.- Que en una reunión extraordinaria de la Junta Directiva de **METRO HOLDING ENTERPRISES, INC.**, la reunión se realizó de forma Virtual por efectos del COVID-19 el día veintinueve (29) de abril de dos mil veinte (2020), a las 12:50 p.m., previa citación. -----
- 3.- Que en dicha reunión se encontraban presentes los siguientes Directores: Eric Cohen Solís, Eduardo Orillac Motta, Abraham Assis, Ernesto A. Boyd Sasso, Juan Pablo Fábrega Polleri, Oscar López Arosemena, Murad Harari Dabah, Ricardo Delvalle Paredes y Joseph Fidanque W. -----
- 4.- Que los directores presentes en la reunión son todos los Directores de la Sociedad. -----
- 5.- Que en dicha reunión el señor Eric Cohen Solís, Presidente de la sociedad, actuó como Presidente de la reunión y el señor Juan Pablo Fábrega Polleri, Secretario de la sociedad, actuó como Secretario de la reunión.-----
- 6.- Que en la mencionada reunión se adoptaron por unanimidad las siguientes resoluciones que se transcriben literalmente del acta correspondiente que consta en el registro de actas de la sociedad: -----

REPÚBLICA DE PANAMÁ

REPÚBLICA DE PANAMÁ



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

RESUELTO, Aceptar la renuncia presentada por el señor Joseph Fidanque W. con cédula de identidad personal No. 8- 96-914 como Director de la sociedad. -----

Se deja constancia de que, como resultado de esta elección, los actuales Directores de la sociedad son: -----

Eric Cohen Solís-----Director

Abraham Assis-----Director

Juan Pablo Fábrega Polleri-----Director

Oscar López Arosemena-----Director

Eduardo Orillac Motta-----Director

Ernesto A. Boyd Sasso-----Director

Murad Harari D. -----Director

Ricardo Delvalle Paredes-----Director

RESUELTO ADEMÁS, que la licenciada Tuirá Wetherborne, con cédula de identidad personal No. 8-789-2074, abogada en ejercicio sea autorizada para protocolizar y presentar para su inscripción estas resoluciones en el Registro Público de Panamá así como tomar todos y cualesquiera pasos y gestiones que sean necesarios y requeridos de conformidad con las leyes de la República de Panamá para cumplir con lo anterior, incluyendo cualesquiera y todos los asuntos inherentes a ello. -----

EN FE DE LO CUAL, se extiende la presente certificación en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día veinticinco (25) de mayo de dos mil veinte (2020). ---

(FDO) Juan Pablo Fábrega Polleri, Secretario-----

CONCUERDA CON SU ORIGINAL ESTA COPIA QUE EXPIDO, SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA A LOS CINCO (05) DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).

Enck Barciela Chambers  
Notario Público Octavo





## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ZULMA ZACHARY GILL  
CASTILLO  
FECHA: 2020.06.15 13:04:38 -05:00  
MOTIVO: FINALIZACION DE TRAMITE  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 132596/2020 (0) PRESENTADO EN ESTE REGISTRO EN MODO DE PRESENTACIÓN TELEMÁTICA EL DÍA 06/12/2020 A LAS 11:01 A.M.

#### DUEÑO DEL DOCUMENTO

METRO HOLDING ENTERPRISES, INC.

#### DOCUMENTO/S PRESENTADO/S

ESCRITURA PÚBLICA NO. 6798  
AUTORIZANTE: LIC. ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS NO.8  
FECHA: 06/05/2020  
NÚMERO DE EJEMPLARES: 1

#### DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S

DOCUMENTO DE PAGO ONLINE 1468211  
IMPORTE SESENTA Y CINCO BALBOAS(B/. 65.00)  
FECHA DE PAGO 06/12/2020

#### ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)

(MERCANTIL) FOLIO Nº 242034 (S) ASIENTO Nº 13 CAMBIO DE JUNTA DIRECTIVA, MIEMBRO, AGENTE RESIDENTE O REPRESENTANTE LEGAL  
FIRMADO POR ZULMA ZACHARY GILL CASTILLO  
FECHA DE INSCRIPCIÓN: LUNES, 15 DE JUNIO DE 2020 (01:04 P.M.)



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6867F559-8708-406B-9694-C887D6387D64  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



# Registro Público de Panamá

## RECIBO

LISTADO DE TRÁMITES E IMPORTES DE LOS MISMOS A FECHA 12/06/2020

Nº de Liquidación: 1402614213



Forma de Pago: Via Web

Nº Escritura: 6,798

Fecha Escritura: 05/06/2020

NOTARÍA PÚBLICA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Nombre Solicitante: LEYDA LUZ VARGAS TAPIA

Cédula Solicitante : 8-451-660

### 1 ENTRADA CON LOS SIGUIENTES TRÁMITES

TIPO DE TRÁMITE	DESCRIPCIÓN	VALOR BASE	CANTIDAD	IMPORTE
Registro	Acta de Sociedad Mercantil	\$0.00	1	\$40.00
Servicio	Derechos de Calificación	\$0.00	1	\$25.00
			TOTAL	\$65.00



## Registro Público de Panamá

### **RECIBO DE INGRESO**

IDENTIFICADOR DEL INGRESO : 639c3d73-84a0-489d-a6a0-5fed1259ede7 - (No. de entradas: 1)

**Presentante:**

**Notario:** No. Escritura:6,798

**Dueño del documento:** LEYDA LUZ VARGAS TAPIA (CÉDULA 8-451-660)

### **Datos de la entrada**

132596/2020 (0) - 12/06/2020 11:01:53 a.m. TOTAL PAGADO B/. 65.00 BALBOAS

### **Trámites solicitados**

Acta de Sociedad Mercantil - Cantidad 1 - Importe B/. 40.00

Derechos de Calificación - Cantidad 1 - Importe B/. 25.00

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por CERTIFICADO RP PANAMA.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: 639C3D73-84A0-489D-A6A0-5FED1259EDE7  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000